



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de mayo de 2017
CUDAP:EXP-UNC:0019057/2017

VISTO:

La renuncia presentada por la **Biól. Mgter. Alicia LEDESMA**, como Coordinadora Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible del Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de dicha renuncia se propone al **Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO** para desempeñar las funciones de coordinación.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar las funciones de Coordinación de la Unidad Operativa: Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible del Departamento de Recursos Naturales al **Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, Leg. N° 30.865, Profesor Adjunto** con dedicación semi-exclusiva, desde el 1º de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º: Convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO** en las funciones de Coordinación de la Unidad Operativa: Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible del Departamento de Recursos Naturales desde el 1º de marzo del corriente año.

ARTICULO 3º: Asignar las funciones de Coordinación del Espacio Curricular Área de Consolidación Gestión Ambiental y Producción Sostenible del Departamento de Recursos Naturales al **Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, Leg. N° 30.865, Profesor Adjunto** con dedicación semi-exclusiva, desde el 1º de mayo del corriente año.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y déjese constancia en el legajo personal, remítase copia a las distintas Secretarías y Área de Personal de Apoyo Docente para su conocimiento. Cumplido, notifíquese a la interesada y al Departamento Producción Animal. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) **ERIESEL RAMPOLDI**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
E.D./

302

